



TRIBUNA >

El autobús quemado

¿Por qué perseguir judicialmente a unos políticos que al proclamar la independencia de Cataluña solo pretendían hacer un ingenuo ejercicio de libertad de expresión?

ANTONIO ELORZA

28 MAR 2018 - 00:00 CEST



Lazos amarillos en los escaños de los diputados catalanes encarcelados y huidos. ANDREU DALMAU (EFE)

Es una vieja historia de los años de plomo vascos. Tuvo lugar en Irún, en casa de una prima nacionalista de mi mujer, cuando cerca ya de la cena comenzaron a preocuparse por la tardanza del hijo menor, quien además aparentaba ser más joven. Llegó al fin en estado convulso, denunciando la agresión sufrida de *los grises*. "¡Pegaban a los niños! ¡Pegaban a los niños!", decía una y otra vez. Todos, claro, comentaban la barbarie de la policía. Cuando ya se calmó, le pregunté: "¿Y qué hacíais los niños?". "Pues quemar un autobús", fue su respuesta.

A mayor escala, es lo que está sucediendo en Cataluña. ¿Por qué perseguir judicialmente a unos políticos que al proclamar la independencia de Cataluña contra la Constitución, el Estatuto y las normas del propio Parlament —[recordemos el 6 y 7 de septiembre](#)— solo pretendían hacer un ingenuo ejercicio de libertad de expresión?

MÁS INFORMACIÓN



Puigdemont, detenido en Alemania tras entrar en coche desde Dinamarca